

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana.—En San Vicente de la Barquera. Elemento número 9. Vivienda situada en la planta baja, a la izquierda según se entra por el pasillo del portal uno del tipo B, con una superficie construida aproximada de 74 metros 15 decímetros cuadrados, distribuidos en dos habitaciones, dos cuartos de baño, «hall», salón-comedor, cocina y terraza al sur, y que linda: Al norte, con meseta y pasillo de acceso y vivienda de su misma planta y portal, tipo C; al sur, con viales públicos; al este, con pasillo de acceso del portal uno, y al oeste, con vivienda de su misma planta y portal, tipo C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al tomo 572 de San Vicente, libro 80, folio 54, finca número 16.689, y forma parte, en régimen de propiedad horizontal, de una edificación denominada edificio A-2, que se encuentra enclavado en la parcela número 9, que a su vez forma parte del proyecto denominado Puerto La Barquera, que está integrado por 14 parcelas numeradas correlativamente del 1 al 14, ambas inclusive, y que se formaron por la parcelación efectuada sobre un terreno radicante en San Vicente de la Barquera al sitio de El Castañar.

Tipo de subasta: 13.000.000 de pesetas.

Dado en San Vicente de la Barquera a 19 de junio de 1999.—La Juez, Catherine Martínez Mielot.—La Secretario.—24.744.

#### SAN VICENTE DE LA BARQUERA

##### Edicto

Doña Catherine Martínez Mielot, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 330/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Manuel Ludario Álvarez Díez, doña Nélida Blanco Rodríguez, doña Fidela Fernández Cossio, don Carlos Morante Pereda y «Cántabro Leonesa de Minería y Obras, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de octubre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao

Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3883-0000-17-0330-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de diciembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Rústica. Parcela H-76, lote 65, procedente de la finca denominada «El Bornazal» o «Barzanal», término y Ayuntamiento de Ponferrada, de una extensión superficial de 22 áreas 45 centiáreas, que linda: Norte, acequia que le separa del H-75-B, de don Santiago Fernández Canedo; este, acequia que le separa de coto escolar; sur, camino de servicio, y oeste, camino del Instituto Nacional de Colonización. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada al folio 159, libro 294 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.238 del archivo, finca registral número 33.091. Tipo de subasta: 112.250 pesetas.

2. Urbana. Solar en Bárcena del Caudillo, Ayuntamiento de Ponferrada, en la calle de las Escuelas, señalado como número 27, de una superficie de 167 metros 38 decímetros cuadrados, que linda: Frente, calle de las Escuelas; derecha, entrando, ronda del Saliente; izquierda, calle de las Escuelas, número 25, de doña Francisca Fernández de la Mata, y fondo, ronda del Norte, número 24, de don José Villar Gallardo. Sobre este solar se ha construido una vivienda compuesta de planta primera y planta segunda, que tiene en planta primera una superficie de 57 metros cuadrados y en planta segunda de 42 metros cuadrados, lo que todo junto hace una total superficie de 99 metros cuadrados. El resto de la superficie descubierta se destina a patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada al folio 161 del libro 294 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.238, finca registral número 33.093. Tipo de subasta: 3.138.300 pesetas.

3. Urbana. Local en la planta de sótano segundo, finca número 5 de la casa en Ponferrada, en la calle Camino de Santiago, número 44. Dicho local está constituido por una sola nave diáfana, que tiene entrada independiente por la zona de circulación y maniobra. Se destina a plaza de garaje y tiene asignado en la planta el número 14. Ocupa una superficie aproximada de 12 metros cuadrados, y linda: Frente, zona de circulación y maniobra y visto desde ésta; Derecha, local o plaza de garaje número 4; izquierda, local o plaza de garaje número 6, y fondo, calle Camino de Santiago. Su cuota es

de 1 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada al folio 106 del libro 364 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.340 del archivo, finca registral número 39.456. Tipo de subasta: 1.248.900 pesetas.

4. Urbana. Vivienda de la planta cuarta, letra C, finca número 34 de la casa, en Ponferrada, en la calle Camino de Santiago, número 44. Dicha vivienda tiene una superficie útil de 100 metros 67 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo de entrada, pasillo distribuidor, cocina, despensa, cuarto de baño, tres dormitorios y salón-estar comedor. Tiene esta vivienda un balcón terraza al patio de luces. Linda: Frente, calle Camino de Santiago, y visto desde ésta; Derecha, propiedad de don Faustino Laredo y otros; izquierda, vivienda de esta misma planta letra A, caja de escaleras y rellano de acceso a las viviendas de esta planta y hueco de ascensor, y fondo, vivienda de esta misma planta, letra A, caja de escaleras, local trastero número 4, situado debajo de la cubierta del edificio en esta parte, que tiene menos altura, y patio de luces. Tiene como anejos: a) En la planta sótano segundo, la carbonera, señalada con el número 11; b) en la planta bajo cubierta o desván, en la parte del edificio que tiene menos altura, el local trastero número 4. Su cuota es del 4 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada al folio 160 del libro 364 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.340, finca registral número 39.514. Tipo de subasta: 13.236.090 pesetas.

5. Urbana. Local garaje en la planta de sótano primero, finca número 11, de la casa al sitio de Pedrales, en término y Ayuntamiento de Ponferrada, con fachada a la plaza y calle del Doctor Marañón, y a la avenida Camino de Santiago, número 50 de policía urbana. Dicho local está constituido por una sola nave diáfana, que tiene entrada independiente por la zona de circulación y maniobra. Ocupa una superficie construida y aproximada, con parte proporcional de rampa, zonas de circulación y maniobra, de 23 metros 86 decímetros cuadrados y tiene una superficie útil de 11 metros cuadrados, aproximadamente. Está señalado con la sigla G-10. Linda: Frente, zona de circulación y maniobra, por donde tiene su entrada; derecha, entrando, zona de circulación y maniobra; izquierda, local garaje finca número 10, y fondo, rampa de bajada al sótano segundo. Su cuota es del 0,30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada al folio 54 del libro 34 de la sección tercera del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.515 del archivo, finca registral número 47.820, en su nuevo número 3.902. Tipo de subasta: 1.293.969 pesetas.

Dado en San Vicente de la Barquera a 19 de junio de 1999.—La Juez, Catherine Martínez Mielot.—El Secretario.—31.994.

#### SEGOVIA

##### Edicto

Don José Miguel García Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Segovia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 367/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, contra don Pedro Marcos de Andrés Alonso y don Mariano Andrés Sacristán, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3914/0000/17/0367/98, una cantidad igual, por lo

menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de diciembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Casa en el casco de la población de Tabanera del Monte, anejo de Palazuelos de Eresma (Segovia), en calle Real, sin número (en escrituras número 20); de superficie 65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al folio 104 del tomo 3.429, libro 72, finca registral número 6.198, inscripción primera.

Valorada en 5.525.000 pesetas.

Dado en Segovia a 30 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, José Miguel García Moreno.—El Secretario.—31.873.

### SEVILLA

#### Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 128/1991-2, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «GDS-CUSA, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», contra doña Manuela Morales Muñoz y don Antonio Fernández Arrabala, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de octubre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3998000017012891, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de noviembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de diciembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, número 1.—Vivienda letra A, de la planta baja, situada a la izquierda del portal número 1, de la calle particular sur, tipo N, 5-D, con una superficie construida de 102 metros 61 decímetros cuadrados y superficie útil de 72 metros 41 decímetros cuadrados, que se compone de estar-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, terraza y terraza doble. Linda; tomando como frente la puerta de acceso a la vivienda; por la derecha, terreno destinado a zona ajardinada; por la izquierda, zona de aparcamiento y calle particular sur, y por el fondo, zona de acceso al terreno destinado a zona ajardinada. Dicha vivienda tiene como anejo inseparable una plaza de aparcamiento señalada con el número 19.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Almedralejos, al tomo 1.628, libro 138 de Santa Marta, folio 24, finca registral número 9.373-N.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 6.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 24 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Sebastián Moya Sanabria.—El Secretario.—31.985.

### TARAZONA

#### Edicto

Don Guillermo Manuel Gracia Bondia, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 251/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de doña María Dolores Grassa Aracues, contra don Luis María Serrano Sanz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4888-0000-17-0251-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, número 40.—Portal número 14 bis. Piso vivienda, tercero izquierda. Vivienda en la tercera planta alzada, tipo, de 78,72 metros cuadrados de superficie construida y útil de 69,40 metros cuadrados. Tiene su acceso a la izquierda del rellano de la escalera, y con arreglo a él, linda: Frente, escalera, rellano y ascensor; derecha, entrando, piso derecha de la misma planta y portal; izquierda, resto de finca matriz, y fondo, calle sin nombre. Se distribuye en vestíbulo, distribuidor, cocina, baño, estar-comedor y tres habitaciones. Cuota: 3,327 por 100.

Pertenece al edificio sito en Tarazona, en la calle Cipriano Gutiérrez Tapia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 903, libro 352, folio 9, finca registral 27.744.

Valorada en 6.210.000 pesetas.

Dado en Tarazona a 16 de julio de 1999.—El Juez, Guillermo Manuel Gracia Bondia.—El Secretario.—31.989.

### TORREJÓN DE ARDOZ

#### Edicto

Doña María del Sagrario Herrero Enguita, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Inscripción número 4 de Torrejón de Ardoz,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio hipotecario bajo el número 228/1998, a instancia de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Cabellos Albertos, contra doña Teresa Cuenca Cruz y don José Luis Gil Calvo, en los que se